

Audiencias públicas por el aumento del gas: la suba podría rondar entre 17% y 35%

17/03/2021

Durante la primera jornada de audiencia, la subsecretaria de Hidrocarburos, Maggie Luz Videla Oporto, dejó entrever que las correcciones tarifarias pueden rondar entre 17% y 35%. Sobre estas audiencias conversamos con la titular de ONG Protectora, Romina Ríos.

«La audiencia que se realizó el lunes es la que va a regular el aumento de un tramo de la tarifa, que es el costo del gas, que representa un 40 por ciento del total de lo que nosotros pagamos en la boleta, y en este caso, el incremento sería entre el 17 y 35 por ciento, dependiendo de si tomarán la pauta presupuestaria o los índices del Banco Central para que el Estado decida si absorberá o no el subsidio de la tarifa. De esta medida dependerá lo que repercuta en la factura final», comentó a FM Vos (94.5) y Diario San Rafael.

Por otro lado, Ríos reconoció que en otra audiencia se trató el tema de la distribución del gas, otro de los ítems que tiene la factura. «En el caso de Mendoza, la empresa Ecogas pidió entre un 13 y 16 por ciento de aumento, donde el incremento mayor es para los usuarios que menos consumen, que son los comprendidos en las categorías R1 y R2; esperemos que las soluciones sean en beneficio de los usuarios», indicó.

La titular de Protectora se refirió a cómo hará el Gobierno nacional para poder absorber estos subsidios y que la gente no sea la que siempre sufra los aumentos. «Es un año electoral y muchos usarán el tema tarifario como caballito de batalla, cuando eso debe ser una política de Estado, si sacás el 100% de los subsidios, se lo trasladás al usuario, pasando a ser confiscatorio porque el aumento traspasará los límites estipulados, generando facturas impagables», puntualizó.

Ríos agregó que «de acá a 10 días, la Secretaría de Energía y el Enargas deben elaborar un informe y luego el Estado tiene 30 días para sacar el resolutivo sobre cuánto y cómo será el aumento».